

Neuquén, 30 ABR 2018

Visto:

El Expediente N° 8230-000303/18, mediante el cual se propicia la incorporación solicitada mediante Nota de fecha 19/04/2018; y

Considerando:

Que por las Disposiciones N° 40 y 41/17 se aprueba el Compendio Normativo y la incorporación del Título III al mismo respectivamente, indicando además el procedimiento administrativo para su modificación;

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Artículo 79° inciso a), b) y d) de la ley 2141 de Administración Financiera y Control, corresponde emitir la presente norma legal;

Por Ello:

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

D I S P O N E

Artículo 1º) APRUÉBESE la incorporación del tema "Nube de Almacenamiento" al Título I, Capítulo VI, Artículo 6º) del Compendio Normativo, cuyo desarrollo se expone en el Anexo Único que forma parte de la presente Disposición.

Artículo 2º) APRUÉBESE E INCORPORESE El Manual del Usuario de la "Nube de almacenamiento" que como Anexo IX integra la parte de "Anexos" del presente Compendio Normativo.

Artículo 3º) APRUÉBESE la utilización de la "Nube de Almacenamiento" en los trámites de cada área de esta Contaduría General en los plazos y condiciones que éstas determinen.

Artículo 4º) COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



Nube de Almacenamiento

(Texto de la Disposición N°16/2018, cuyo contenido se incorpora por la presente norma)

Fuente y Motivación:

El Expediente N° 8230-000303/18, mediante el cual se propicia la incorporación solicitada mediante nota de la fecha 19/04/2018.

La Contaduría General de la Provincia ha desarrollado diferentes herramientas a los efectos de aprovechar la capacidad y el potencial del Gobierno Electrónico para mejorar la calidad de las relaciones entre el Estado y la Sociedad.

En particular este desarrollo posibilita simplificar determinados trámites entre los diferentes Servicios Administrativos Financieros y las diferentes áreas de esta Contaduría General, generando un medio de contacto más eficiente y en algunos de ellos la eliminación del papel en el organismo.

Esta herramienta ha sido utilizada en prueba piloto por la Dirección General de Control y Administración Contable en el procedimiento y metodología para la confección de la Cuenta General de Inversión de la Provincia del Neuquén.

Ha resultado exitosa la mencionada prueba piloto, con lo cual es requisito para la difusión y aprovechamiento de la misma, la aprobación de las DEFINICIONES, CARACTERÍSTICAS Y METODOLOGIA DE UTILIZACIÓN como así también su MANUAL DEL USUARIO.

Se ha convocado a todas las Direcciones de la Contaduría General a participar en el armado de las especificaciones y particularidades de la herramienta a fin de garantizar un amplio espectro de utilidad.

El mismo ha sido sometido a revisión por todas las áreas de esta Contaduría General a los efectos de incorporar o revisar los conceptos vertidos en la presente.

Por todo lo expuesto se procede a su normatización conforme al siguiente Artículo:

Artículo 6º) APRUÉBESE las definiciones y características de la herramienta "Nube de Almacenamiento" y el Manual del Usuario que como Anexo IX integra la parte de "Anexos" del presente Compendio Normativo, cuyo desarrollo se expone a continuación:

[Firma manuscrita]



Definición - Nube de almacenamiento - Nube en Owncloud

Aplicación web que permite principalmente acceder, compartir y sincronizar carpetas/archivos. Es posible compartir los documentos con usuarios de OwnCloud o mediante enlaces externos.

Herramientas Colaborativas: sirven para compartir documentos de trabajo entre varias personas que desenvuelven una tarea en común y que por lo tanto, necesitan de la colaboración para mejorar el rendimiento y aumentar la productividad.

Computación en Nube: Es una manera simple y escalable de guardar, editar y compartir documentos de trabajo. (Almacenamiento de archivos: organizar archivos usando carpetas; la colaboración se limita a compartir archivos.)

Nota: Cabe destacar que el almacenamiento de archivos en la nube no es lo mismo que gestión documental en la nube.

Creación de usuarios y grupos

Para su correcta implementación, es necesario crear Usuarios y definir Permisos de Acceso.

Usuarios y Permisos de Acceso

- ✓ Si un usuario no tiene permisos no podrá ver las carpetas.
- ✓ Cuando se crea una carpeta, nadie excepto el Administrador tendrá permisos. Hay que conceder permisos siempre.
- ✓ Los permisos se otorgan o deniegan sobre carpetas.

Administración de Carpetas/Archivos

Todos los usuarios de cloud.neuquen.gov.ar pueden:

- ✓ Subir archivos / Crear carpetas / Crear enlaces / Crear archivo de texto (txt)
- ✓ Los archivos pueden ser modificados por aquellos grupos y/o personas que tengan permiso.
- ✓ Los archivos que han sido modificados por el usuario cuentan con respaldos de antes de la modificación, por si fuese necesario recuperar el archivo original o de antes de una modificación (versión) en concreto.
- ✓ Los archivos eliminados por el usuario pueden ser recuperados accediendo a "Archivos eliminados"

Compartir Carpetas/Archivos

Se puede crear un enlace directo al archivo compartido para proporcionárselo directamente a los usuarios. Se puede añadir o quitar permisos dependiendo del usuario o grupo seleccionado.

Estos archivos pueden ser descargados por el público sin tener una cuenta creada en el ownCloud. Además pueden ser protegidos por contraseñas y/o el link al archivo puede caducar a partir de la fecha que se indique. Accesos/Compartir

Permisos de Acceso

Quien crea una carpeta/archivo tiene el control de definir quién puede Acceder y que se puede hacer.



PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

PERMISOS DEFINICIÓN

COMPARTIR Permite a los usuarios con los que comparte compartir de nuevo

EDITAR Permite a los usuarios con los que comparte editar sus archivos compartidos y colaborar con la aplicación Documentos

CREAR Permite a los usuarios con los que comparte crear nuevos archivos y agregarlos al recurso compartido

CAMBIO Permite cargar una nueva versión de un archivo compartido y reemplazarlo

BORRAR Permite a los usuarios con los que comparte eliminar archivos compartidos

Mensajes/Notificaciones

Todos reciben notificaciones por correo electrónico o a través de la aplicación web.

Hola Admin:

Has recibido este correo porque en los últimos días han sucedido las siguientes cosas <https://cloud.neuquen.gov.ar/>

- * Has creado AIF PPTO VS EJECUTADO 2016 CON NOTAS.pdf - Ayer, 10:24:30
- * Has creado Recursos - Hoy, 8:23:48
- * Has compartido Recursos a través del enlace - Hoy, 8:32:17
- * Has compartido Recursos a través del enlace - Hoy, 8:32:19
- * Has compartido Recursos con mpensado - Hoy, 8:32:36

ownCloud
web services under your control

The screenshot shows the ownCloud activity feed for user 'Admin'. The feed is titled 'Actividad' and includes a search bar and navigation icons. The activity list shows:

- Hoy**
 - mpensado creó **D_2027_2017.PDF** (Hace 2 horas)
 - Has compartido **Recursos** con mpensado (Hace 2 horas)
 - Has compartido **Recursos** a través del enlace (Hace 2 horas)
 - Has compartido **Recursos** a través del enlace (Hace 2 horas)
 - Has creado **Recursos** y AIF PPTO VS EJECUTADO 2016 CON NOTAS.pdf (Hace 2 horas)
- 6 days ago**
 - Public shared folder **S.A.FI.Pro - 2017 - Comisiones de Servicio** was downloaded (6 days ago)
- 7 days ago**
 - Public shared folder **S.A.FI.Pro - 2017 - Comisiones de Servicio** was downloaded (7 days ago)

Parametrización del sistema

Es obligatorio poseer domicilio electrónico de los usuarios. Es opcional la recepción de Notificaciones/Mensajes por mail. Se debe completar el perfil con determinados parámetros que se detallaran en una DDJJ.



[Handwritten signature]

Alta Usuarios

El **Administrador (OPTIC)**: es el único que puede crear nuevos usuarios y nuevos grupos. No hay límite de creación de usuarios y/o grupos. Para solicitar usuario es necesario solicitar por correo si@neuquen.gov.ar, con número de documento, nombre y legajo. Luego informar a la contaduria@haciendangn.gob.ar a través de correo electrónico, por medio de un formulario, adjuntando DDJJ domicilio electrónico.

Administrador Dirección

Es el encargado de compartir y conceder los permisos de acceso a las carpetas/documentos con los Usuarios SAF.

Usuarios SAF

Los Directores de Administración, o encargados, tendrán las carpetas compartidas disponibles solo para descarga/subida de archivos. No podrá crear, cambiar, eliminar ni compartir dentro de esas carpetas.

Si el usuario que tienen les permite crear y almacenar documentos y utilizar las opciones de crear, cambiar, eliminar y compartir, fuera de la carpeta compartida. Para ello deberán acceder a Todos los archivos, en el panel izquierdo, presionando el botón Nuevo y seleccionando la acción.

Resumen de permisos dentro de las carpetas compartidas

ROL	NIVEL	COMPARTIR CON TERCEROS	EDITAR	CREAR	CAMBIO	BORRAR	DOWNLOAD
<u>Administrador Dirección</u>	Usuario	✓	✓	✓	✓	X	✓
<u>Usuarios SAF</u> (Director de Administración)	Usuario	X	X	✓	X	X	✓

Firma Digital

El almacenamiento en la nube posibilita el almacenamiento de archivos con firma digital. Cada dirección de la contaduría podrá optar si la documentación compartida será firmada digitalmente u hológrafamente.



ACCEDER

- 3 - Se le re-direccionara a «cloud.neuquen.gov.ar»
- 4 - Ingrese su nombre de usuario y contraseña. Presione Entrar.



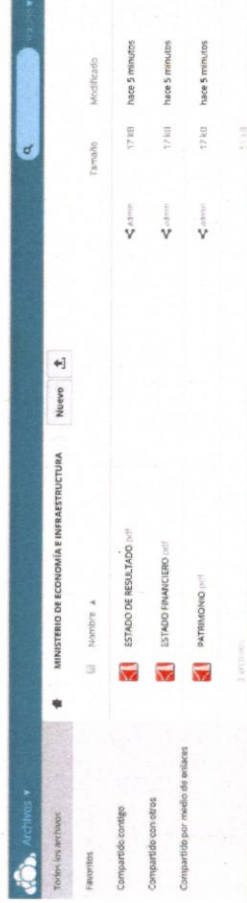
UTILIZAR CARPETAS Y DOCUMENTOS COMPARTIDOS

Al ingresar, encontrará la/s carpeta/s compartida/s que le correspondan.



VER DOCUMENTOS

Para acceder, presione sobre el nombre de la carpeta y se abrirán los archivos que contiene*. Estos se encuentran en formato PDF y únicamente pueden ser descargados**.



The screenshot shows a web interface for 'Archivos' (Files) under the 'MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA' of Neuquén. It displays a list of three PDF files:

Nombre	Tamaño	Modificado
ESTADO DE RESULTADO.pdf	17 KB	hace 5 minutos
ESTADO FINANCIERO.pdf	17 KB	hace 5 minutos
PATRIMONIO.pdf	17 KB	hace 5 minutos

*La carpeta compartida estará disponible solo para descarga de archivos. No podrá crear, cambiar, eliminar ni compartir.

** Su usuario le permite crear y almacenar documentos y utilizar las opciones de crear, cambiar, eliminar y compartir, fuera de la carpeta compartida. Para ello acceda a **Todos los archivos**, en el panel izquierdo, presione el botón **Actualizar** y selección.



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

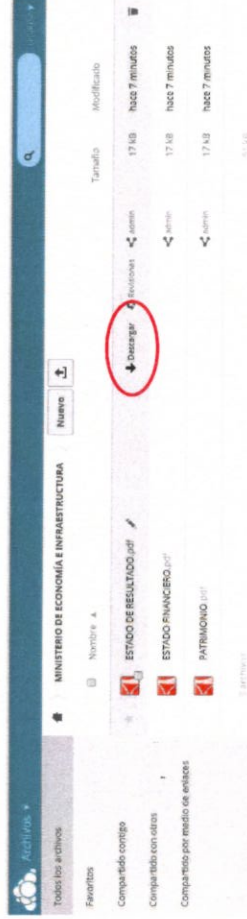
CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

DESCARGA DE LOS ARCHIVOS

Para descargar el archivo posicione el cursor sobre él y presione la opción **Descargar**.



The screenshot shows the same file list as above, but with the 'Descargar' button highlighted by a red circle. The interface includes the same header and navigation elements.

Nota: si desea descargar varios archivos de una sola vez, es solo posicionar el cursor sobre el archivo y presionar en el cuadrado blanco que aparece en el dibujo del archivo, así se tilda. Luego presione en descargar.



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



PROVINCIA DEL NEUQUEN CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

OwnCloud es una herramienta colaborativa utilizada para almacenar datos en la nube. Esta tiene la funcionalidad de almacenar, compartir y resguardar los datos de forma segura.



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

CONTACTO

Para obtener una cuenta de acceso para descargar archivos de la [nombre dirección] de esta Contaduría, se debe comunicar con:

[nombre referente dirección]
[teléfono]
[correo electrónico]

Si tiene algún inconveniente con el acceso a la página web de la contaduría o uso de la plataforma, puede entrar en contacto con Aimara Villega (Int. 4750 - avillega@haciendandqn.gov.ar) de la Dirección General de Coordinación y Sistemas.

www.contadurianeuquen.gov.ar



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUEN

CONTADURIA GENERAL
DE LA PROVINCIA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

Gloria...

